



## **Estados Financieros**

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES

Por el período comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities:

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra  
Escobar Conejeros  
15326507-0  
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
el 31-03-2025 a las 19:36:48 con Firma Electrónica Avanzada  
Código de Validación: 1743460608945  
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



Fabiola Escobar C.  
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 31 de marzo de 2025

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2024
	Notas	MUSD
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	7	2.405
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	19.497
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar	19a	101
Otros activos		-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>22.003</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros activos		-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>22.003</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos	15	3.027
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	27
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	220
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	20b	1.364
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.638</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
Préstamos		-

	Notas	31.12.2024
		MUSD
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		20.618
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(3.253)
Dividendos provisorios		-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>17.365</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>22.003</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024
		MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por Dividendos		388
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(239)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(3.716)
Resultado en venta de instrumentos financieros		614
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(2.953)</b>
<b>Gastos</b>		
Remuneración comité vigilancia		-
Comisión de administración	29a	(217)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción	31	(46)
Otros gastos de operación		-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(263)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(3.216)</b>
Costos financieros		(37)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(3.253)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(3.253)</b>
Otros resultados integrales		
Ajustes por conversión		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(3.253)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros



	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la			Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja		Participación						
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD			MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 12.04.2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	20.892	-	-	-	-	-	-	-	-	20.892
Repartos de patrimonio	(274)	-	-	-	-	-	-	-	-	(274)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(3.253)	-	(3.253)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>20.618</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(3.253)</b>	-	<b>17.365</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

		31.12.2024
	Notas	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
Compra de activos financieros	8d	(405.010)
Venta de activos financieros	8d	381.797
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		330
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		90
Pago de cuentas y documentos por pagar		(42)
Otros gastos de operación pagados		(272)
Otros ingresos de operación percibidos		614
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(22.493)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	15	3.027
Pago de Préstamo		-
Aportes		20.891
Repartos de patrimonio		(145)
Repartos de dividendos		-
Otros pasivos financieros obtenidos	20b	1.364
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>25.137</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		2.644
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(239)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>2.405</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities, en adelante el “Fondo” es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir, directa o indirectamente, en “Instrumentos de Capitalización Latinoamericanos”.

Para estos efectos se entenderá por “Instrumentos de Capitalización Latinoamericanos” acciones, cuotas de fondos nacionales o extranjeros, títulos representativos de índices (ETF) emitidos por entidades (i) constituidas en Latinoamérica o (ii) sociedades cuyas principales inversiones o fuentes de negocios se desarrollen en Latinoamérica.

Asimismo, para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica, a los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá, Estados Unidos de América.

Plazo de duración del Fondo: Indefinido. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno del fondo, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 12 de abril de 2024 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 20 de febrero de 2024, fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

Las cuotas en circulación del Fondo cotizan en bolsa bajo el Nemo técnico CFIFALCTLP y CFI-FALCTL.

## Nota 2 Bases de preparación

### a) Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Tactical Latam Equities al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

#### Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 12 de abril al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2025.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### b) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 12 de abril al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 12 de abril al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 12 de abril al 31 de diciembre de 2024.

### c) Conversión de moneda extranjera

#### i. Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

#### ii. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

#### iii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

	\$
Fecha	31.12.2024
USD	996,46
UF	38.416,69

**d) Activos y pasivos financieros**(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales. Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### (v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

### (vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

- Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.
- Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024.

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	14.981	-	-	14.981
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	758	-	-	758
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	3.758	-	-	3.758
<b>Totales activos</b>	<b>19.497</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.497</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**(vii) Identificación y medición de deterioro**

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

### f) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

### g) Aportes, rescates y valorización de cuotas

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en la moneda funcional del Fondo y se representarán por cuotas expresadas en USD. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota el día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Por su parte, los mecanismos y medios a través del cual el Partícipe podrá realizar rescates desde el Fondo serán mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus Agentes, indicando el régimen de rescates al cual el partícipe se acoge. El Partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

### h) Ingreso y Perdidas por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y pérdidas por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos



**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 26 del Reglamento Interno.

**i) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

**j) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados**

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

**Valor Razonable**

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**k) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### l) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los aportantes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Falcom Tactical Latam Equities en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del fondo, el reparto de dividendos correspondientes, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

### m) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### n) Remuneración de la Sociedad Administradora

Remuneración	
Fija Mensual	Variable
Hasta un doceavo de un 1,79% (IVA incluido)	Hasta un 17,85% (IVA incluido)

Base de cálculo Remuneración Fija: La Remuneración Fija Mensual de la Administradora se aplicará al valor promedio mensual del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará el valor de mercado de los activos conforme con la legislación pertinente.

La comisión fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce, sin perjuicio que se calculará y provisionará diariamente. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la remuneración fija, ésta deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, que deberá pagarse en su totalidad una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles y suficientes para ello.

Base de cálculo Remuneración Variable: Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable que se determinará en base al exceso por sobre un 8% de rentabilidad nominal calculada anualmente sobre el patrimonio del Fondo.

Para efectos de determinar la Remuneración Variable se deberá estar a las siguientes estipulaciones:

/i/ Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas a esa fecha.

/ii/ Se entenderá por activo, pasivo y patrimonio del Fondo, los valores contables que correspondan a dichos conceptos, determinados conforme a las normas que rigen la contabilidad del Fondo.

Para determinar el monto de la Remuneración Variable, al final de cada año, deberá compararse el Valor Cuota del Fondo antes de Remuneración Variable, del 31 de Diciembre contra Valor Cuota del Fondo correspondiente al 1 de Enero del mismo año. Sin perjuicio de lo anterior, deberá ajustarse el valor patrimonial del Fondo, incorporando al Valor Cuota del 31 de diciembre la posible caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos durante el año. En todo caso, la Remuneración Variable se provisionará diariamente en caso de que se produzca un exceso conforme a lo señalado anteriormente.

La Remuneración Variable, de proceder, se pagará dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes de Enero de cada año. No obstante lo anterior, se devengará día a día, debiendo hacerse los ajustes que correspondan dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles de Enero de cada año.

### o) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

### p) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### Nuevos pronunciamientos contables

##### 3.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

##### 3.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La administradora del fondo ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### Empresa en marcha

En cualquier caso, la Administradora, estará obligada a distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, según dicho concepto está definido en la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

### Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros del Fondo.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 20 de febrero de 2024.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en Av. El Golf 82, piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos que corresponden a “Instrumentos de Capitalización Latinoamericanos”:

/i/ Acciones de sociedades;

/ii/ Cuotas de fondos nacionales o extranjeros; y

/iii/ Títulos representativos de índices acciones (ETF).

Por otra parte, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos de crédito, pagarés, valores o efectos de comercio emitidos por Bancos Centrales, Gobiernos o entidades de gobiernos de Latinoamericanos y de los Estados Unidos de América o que cuenten con garantía estatal;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras de países Latinoamericanos y de Estados Unidos de América o garantizados por éstas;

/iii/ Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización latinoamericanos y de Estados Unidos de América; y

/iv/ Cuotas de fondos mutuos de renta fija nacionales y extranjeros.

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

En todo caso, los mercados e instrumentos en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), si fuere el caso.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en la presente sección 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener también saldos en Pesos Chilenos, Peso Argentino, Boliviano, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Chileno, Peso Mexicano, Guaraní, Nuevo Sol, Peso Uruguayo, Bolívar, Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos, Yenes Japoneses, Yuanes Chinos y/o Dólares de los Estados Unidos de América.

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, esto es, comité de directores y las que si cuenten con él.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir los fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Asimismo, se deja constancia que los fondos en los que invierta el Fondo podrán ser de aquellos distribuidos por una sociedad relacionada a la Administradora.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

### Características y diversificación de las inversiones

#### Límite General

El Fondo invertirá mínimo un 70% del activo de éste en Instrumentos de Capitalización del Mercado de Valores Latinoamericano.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo

i.	Acciones de sociedades que correspondan a Instrumentos de Capitalización del Mercado de Valores	100%
ii.	Cuotas de fondos nacionales o extranjeros que correspondan a Instrumentos de Capitalización del Mercado de Valores.	100%
iii.	Títulos representativos de acciones (ETF) de sociedades que correspondan a Instrumentos de Capitalización del Mercado de Valores.	100%
iv.	Acciones o títulos representativos de acciones (ETF) de sociedades que inviertan en el Mercado de Valores Latinoamericano, que no tengan presencia bursátil	100%
v.	Cuotas de fondos de inversión, sean o no administrados por la Administradora o sus personas relacionadas.	100%
vi.	Títulos representativos de acciones de las sociedades indicadas en el literal /iii/ precedente (ETF).	100%
vii.	Títulos de crédito, pagarés, valores o efectos de comercio emitidos por Gobiernos, entidades de Gobierno o Bancos Centrales Latinoamericanos y Estados Unidos o que cuenten con garantía estatal.	30%
viii.	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras de países Latinoamericanos o de Estados Unidos, o instrumentos garantizados por éstas.	30%
ix.	Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de países Latinoamericanos o de Estados Unidos.	30%
x.	Cuotas de fondos mutuos de renta fija nacionales y extranjeros.	30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos el Estado de Chile, el Banco Central o Estados o bancos centrales extranjeros:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
/ii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por los diferentes bancos centrales de Latinoamérica y Estados Unidos de América o por las tesorerías generales de estos países.	Hasta un 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial o personas relacionadas

Hasta un 80% del activo del Fondo.
------------------------------------

Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo.
-------------------------------------

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

### Excepción general

Los límites indicados en la presente letra B no se aplicarán (i) durante los primeros 4 meses contado desde el depósito del Reglamento Interno del fondo; (ii) por un período de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (iii) por un período de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 15% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (iv) durante su liquidación, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

### Excesos de Inversión

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley y Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

## Operaciones que realizará el Fondo

### Contratos de Derivados

Tipo de Operación. El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward, swap y credit default swap, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Por “credit default swaps” se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Mercados. Estas operaciones podrán ser realizadas en Chile y en el extranjero.

Activo Objeto. Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés, instrumentos de renta fija y acciones. Por su parte, los contratos de swap podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, instrumentos de renta fija y acciones, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito.

Finalidad Operaciones. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Mercados y Contrapartes. Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward y de swap se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero. Los contratos de opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y, en la medida que se encuentren autorizados por la normativa aplicable, podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.



**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Limites Operaciones

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo;

/ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 50% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 90% del activo total del Fondo;

/iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 75% del patrimonio total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 50% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 25% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 70% del activo total del Fondo;

/viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 70% del patrimonio total del Fondo;

/ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 70% del activo total del Fondo; y

/x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

podrá exceder el 70% del patrimonio del Fondo.

/xi/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de inversión por emisor, así como tampoco, podrá implicar una trasgresión del límite de inversión por grupo empresarial indicado en el Reglamento Interno del fondo; y

/xii/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el 70% del patrimonio del Fondo.

Para todos los efectos a que hubiere lugar, dentro de los límites máximos de inversión a que se refieren los numerales /v/ y /vi/ anteriores, quedarán comprendidos las cantidades netas comprometidas comprar o vender, respectivamente, de un determinado instrumento de renta fija que se realice a través de credit default swap.

### Operaciones de Retrocompra y Retroventa

Tipo de Operación. El Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultáneas. Los pactos podrán celebrarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa.

Mercado y Condiciones Particulares: Estas operaciones podrán celebrarse tanto en el mercado nacional, como extranjero, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la CMF para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

Activo Objeto. Valores de oferta pública indicados en el número 2 de la Letra B anterior del Reglamento Interno del fondo.

Plazos Operaciones: Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días.

Límite de Inversión: Se podrá invertir en estas operaciones hasta un 70% del activo total del Fondo; siempre en cumplimiento del límite general mencionado en el B 3 de este reglamento interno.

### Venta Corta y Préstamo de Valores

El Fondo podrá efectuar préstamos de las acciones en las que puede invertir en virtud del presente reglamento interno y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstas; y otorgar préstamos de acciones, en el mercado nacional o extranjero.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 50% de sus activos ni al 50% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 25% de sus activos ni al 25% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 50% de sus activos ni al 50% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 70% de sus activos ni más de un 70% del valor de su patrimonio.

Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 50% de los activos del Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom. Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

### Gestión de Riesgo y Control Interno

#### Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada fondo son fundamentadas en comités de inversiones por área, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers ejecutan las operaciones de compra y venta en el mercado.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

#### Valoración de Instrumentos

Los instrumentos de capitalización nacional e internacional, son valorizados de acuerdo a la última transacción del día en la bolsas nacionales correspondientes; traído a la moneda funcional del fondo.

#### Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

#### a) Riesgo de Crédito

El fondo está expuesto a riesgo de crédito asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Por esto, para la gestión de este riesgo, el fondo posee una serie de límites que se controlan y monitorean diariamente con el propósito de reducir su exposición a este riesgo.

##### I. Activos financieros

El nivel de riesgo permitido para la cartera, es determinado por el Comité de Riesgo y es medido periódicamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento. Este nivel de riesgo se basa en las políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo en su reglamento interno, detallándose los siguientes aspectos de control:

- Límite de Concentración de Emisor.
- Límite de inversión por tipo de instrumento.

Al 31 de diciembre de 2024, no hubo ningún incumplimiento en los límites de inversión.

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, dado a que no posee instrumentos de deuda.

##### II. Operación a plazo

El Fondo se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, dado a que posee contratos de simultánea vigentes.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### III. Deudores por venta:

Distribución de cuotas del fondo: Las cuotas del Fondo son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

### IV. Concentración de Emisor:

La concentración de los 10 principales emisores de instrumentos financieros respecto a la Cartera del Fondo es la siguiente:

Emisor	Porcentaje (%)
PBR US Equity	8,3%
MELI US Equity	6,5%
SMFT3 BZ Equity	6,0%
VALE US Equity	5,7%
NU US Equity	5,3%
GFNORTEO MM Equity	5,2%
ITUB4 BZ Equity	4,8%
SALFACOR CC Equity	4,4%
GGAL US Equity	4,2%
BSAN CC Equity	4,0%
<b>Total</b>	<b>54,3%</b>

### b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

#### I. Liquidez Inmediata

Liquidez	Porcentaje (%)
Inmediata	100,0%

El Fondo tendrá como política que a lo menos un 50% de los activos serán activos de alta liquidez. Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente sin restricción alguna, acciones, ETFs, fondos de inversión nacionales o extranjeros que se puedan rescatar en no más de 160 días corridos contados desde la fecha de solicitud del rescate, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo, depósitos a plazo a menos de un año y títulos de deuda soberanos.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y beneficios.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.
- Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Las fuentes de valorización utilizados por el Fondo, corresponde preferentemente a precios cotizados en mercados activos.

### II. Vencimientos de activos financieros:

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de activos financieros. Éste es gestionado a través de análisis constantes de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Pasivos corrientes</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	27	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	220	-	-
Otros pasivos	-	1.364	-	-	-
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>27</b>	<b>1.364</b>	<b>220</b>	-	-
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	20.618
Resultados acumulados	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(3.253)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>17.365</b>
Flujos de salida de efectivo contractual	27	1.364	220	-	17.365

### c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado o financiero está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasas de interés).

El riesgo de mercado se controla indirectamente a través de los límites de inversión o concentraciones específicas para los distintos tipos de emisores o instrumentos elegibles o autorizados para el Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### I. Sectores:

La distribución por sector de la cartera del Fondo es la siguiente:

Sector	% Total de Activos	
	31.12.2024	
Financiero		47
Consumo discrecional		20
Materiales		12
Energía		11
Industrial		9
Consumo básico		8
Real Estate		5
Fondos		2

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### d) Riesgo de precio

A continuación, se detallan los principales riesgos por tipo de característica:

#### I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Porcentaje (%)
Brasil	59,0%
Chile	19,4%
México	17,2%
Argentina	8,6%
Perú	5,9%
Colombia	2,2%
<b>Total</b>	<b>112,3%</b>

#### II. Monedas:

La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, es el siguiente:

Exposición a monedas	2024
USD	50
BRL	28
CLP	17
MXN	15
COP	2
PEN	1

#### III. Instrumentos derivados

El fondo está expuesto a un contrato de futuros BRL, que equivale a 100.000 BRL con vencimiento 1 de noviembre de 2024.

### e) Gestión de riesgo de capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

#### Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo era equivalente a 450.417 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	20.618	535
Resultados acumulados	-	-
Resultados del ejercicio	(3.253)	(84)
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>17.365</b>	<b>451</b>

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros se detalla en la Nota 30.

### d) Estimación del Valor Razonable

Todos los instrumentos se valorizan diariamente a valor de mercado utilizando los precios de las acciones observados en bolsas nacionales y la información provista por proveedores especializados para todos los otros instrumentos a partir de datos observados en bolsa.



**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

Conceptos	31.12.2024
	MUSD
Banco en Dólares	2.012
Banco en Pesos	393
<b>Total</b>	<b>2.405</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

## (a) Activos

Conceptos	31.12.2024
	MUSD
<b>Títulos de Renta Variable</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	2.868
Otros títulos de renta variable	16.629
<b>Títulos de deuda</b>	
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>19.497</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>
<b>Títulos de renta variable</b>	
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>19.497</b>

## (b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024
	MUSD
Resultados realizados	999
Resultados no realizados	(3.716)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>(2.717)</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	2.868	-	2.868	13,0346
Otros títulos de renta variable	-	16.629	16.629	75,5760
<b>Subtotal</b>	<b>2.868</b>	<b>16.629</b>	<b>19.497</b>	<b>88,6106</b>
<b>Títulos de Deuda</b>				
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones no Registradas</b>				
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>				
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.868</b>	<b>16.629</b>	<b>19.497</b>	<b>88,6106</b>

El Fondo ha puesto en garantía, instrumentos de su cartera por MUSD 2.746 al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024
	MUSD
Saldo inicial	-
Intereses y Reajustes	-
Adiciones	405.010
Ventas	(381.797)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(3.716)
Otros movimientos	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>19.497</b>
Menos: Porción no corriente	-
<b>Porción corriente</b>	<b>19.497</b>

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta saldo en los ingresados anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Concepto	31.12.2024	
	Corriente	No Corriente
	MUSD	MUSD
Otras cuentas por pagar	3.027	-
<b>Total</b>	<b>3.027</b>	<b>-</b>

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones****(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	31.12.2024
	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	27
<b>Total</b>	<b>27</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

**Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar****(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Conceptos	31.12.2024
	MUSD
Dividendos por cobrar	58
Aportes por cobrar	1
Operaciones en tránsito	42
<b>Total</b>	<b>101</b>

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Concepto	31.12.2024
	MUSD
Retiros por pagar	129
Intereses banco	8
Operaciones en tránsito	82
Obligaciones contratos futuros	1
<b>Total</b>	<b>220</b>

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos****(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos, continuación****(b) Otros pasivos**

CONCEPTOS	31.12.2024
	MUSD
Operaciones de simultanea	1.364
<b>Total</b>	<b>1.364</b>

**Nota 21 Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

**Nota 22 Cuotas emitidas**

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas.

Las cuotas pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 son de 206.892 con un valor cuota de \$ 83,9326.

Al 31 de diciembre de 2024:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	206.892	206.892	206.892

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	-	-	-
Emisiones del período	-	209.932	209.932	209.932
Transferencias (**)	-	161.762	161.762	161.762
Disminuciones	-	(3.040)	(3.040)	(3.040)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>-</b>	<b>206.892</b>	<b>206.892</b>	<b>206.892</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no distribuyó beneficios a sus aportantes.

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE ÚNICA	Nominal	(16,0674)	-	-
SERIE ÚNICA	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2024 y 12 de abril de 2024.
- El Fondo inició sus operaciones el 12 de abril de 2024, por lo que no informa rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses.

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido MUSD	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
<b>BANCO SANTANDER-CHILE</b>	<b>BSANTANDER</b>	<b>41.318</b>	<b>0,4619</b>				
				Acciones	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES	699	0,0078
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIES	40.619	0,4541
<b>COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.</b>	<b>CCU</b>	<b>15.769</b>	<b>0,7409</b>				
				Acciones	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES	595	0,0280
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIES	15.174	0,7129
<b>SALFACORP S.A.</b>	<b>SALFACORP</b>	<b>14.258</b>	<b>4,6217</b>				
				Acciones	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES	772	0,2502
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE	620	0,2009

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación**

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido MUSD	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIES	12.866	4,1706
<b>SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A.</b>	<b>SQM-B</b>	<b>32.682</b>	<b>0,6230</b>				
				Acciones	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES	292	0,0056
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIES	32.390	0,6174
<b>BANCO DE CREDITO E INVERSIONES</b>	<b>BCI</b>	<b>8.202</b>	<b>0,1354</b>				
				Acciones	FONDO DE INVERSIÓN FALCOM TACTICAL LATAM EQUITIES	510	0,0084
				Acciones	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIES	7.692	0,1270

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y reglamento Interno del Fondo.

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía		Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
					MUSD	% del activo total del Fondo		
BANCO SANTANDER CHILE	97036000-K	Chile	Directa	BSANTANDER	648	2,9451	Instrumento entregados en garantía	BCI C. de B.
COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	90413000-1	Chile	Directa	CCU	507	2,3042	Instrumento entregados en garantía	BCI C. de B.
SALFACORP S.A.	96885880-7	Chile	Directa	SALFACORP	718	3,2632	Instrumento entregados en garantía	BCI C. de B.



**Nota 28 Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo presenta la siguiente custodia de valores:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	995	34,6932	4,5221	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	1.873	65,3068	8,5125	16.629	100,0000	75,5760
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>2.868</b>	<b>100,0000</b>	<b>13,0346</b>	<b>16.629</b>	<b>100,0000</b>	<b>75,5760</b>

**Nota 29 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por Administración**

La Remuneración Fija Mensual de la Administradora se aplicará al valor promedio mensual del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará el valor de mercado de los activos conforme con la legislación pertinente. La comisión fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce, sin perjuicio que se calculará y provisionará diariamente.

Remuneración	
Fija Mensual	Variable
Hasta un doceavo de un 1,79% (IVA incluido)	Hasta un 17,85% (IVA incluido)

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	31.12.2024
	MUSD
Remuneración por administración Fija	217
<b>Total</b>	<b>217</b>

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	2.577	-	2.577	216,29	1,2456
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	12.04.2024-10.01.2025

**Nota 31 Costos de transacción**

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los costos de transacción es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2024
	MUSD
Gastos corretaje	46
<b>Total</b>	<b>46</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,2091</b>

**Nota 32 Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee saldos de otros gastos de operación.

**Nota 33 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE U	Abril	99,7409	99,7409	160	2
SERIE U	Mayo	95,4599	95,4599	17.837	16
SERIE U	Junio	88,9443	88,9443	17.850	17
SERIE U	Julio	91,6896	91,6896	18.910	17
SERIE U	Agosto	96,2092	96,2092	19.891	17
SERIE U	Septiembre	96,7913	96,7913	19.960	17
SERIE U	Octubre	94,9417	94,9417	19.586	17
SERIE U	Noviembre	88,6295	88,6295	18.458	17
SERIE U	Diciembre	83,9326	83,9326	17.365	17

**Nota 34 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta información por segmento.

**Nota 35 Sanciones**

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2024, la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizado.

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025 se renovó Póliza de Garantía N°1198189 por 10.000 UF con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 20.712

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	2.868	-	2.868	13,0346
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	16.629	16.629	75,5760
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.868</b>	<b>16.629</b>	<b>19.497</b>	<b>88,6106</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2024
	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1.002</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	611
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	388
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	3
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(3.976)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(3.976)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Descripción	31.12.2024
	MUSD
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>260</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	260
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(300)</b>
Gastos financieros	(37)
Comisión de la Sociedad Administradora	(217)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(46)
Otros gastos	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(239)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.253)</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2024
	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(3.513)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.002
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(3.976)
Gastos del ejercicio (menos)	(300)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(239)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(3.513)</b>